Al Señor Intendente Municipal DR.JORGE E.YOUNG SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.1a ORDENANZA queeste H.Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Cuarta Sesión Ordina ria-segunda de prórroga- realizada el día 26 de Noviembre del cte.año al considerar el Expediente: D-432-84 D.E.eleva Expte.C-645-84 CONTA-DORA MUNICIPAL Ref:Anulación Ordenanza Nº 20/84.-

Sancionandose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Derógase en todos sus términos la Ordenanza registrada ----- bajo el Nº 20/84, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, con fecha 15 de febrero de 1984.-

ARTICULO 2°- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA Nº 421/84 .-

BILVIA L. MINITOZA BUCRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CO SOUPERBERANTE CON TO SOUPE CO SOUPE

PRESIDENTE